



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Quibdó, 13 de junio de 2024

Señor.

LARRIN LLAMIL MOSQUERA.

Representante legal de CORPAZDS NIT- 900597666-1

Quibdo – Chocó.

Asunto: Aceptación de la propuesta:

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ-OREWA, de conformidad con la propuesta presentada por la empresa que usted representa, la cual consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CENTRO DE PENSAMIENTO, REFLEXIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA EN (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2024, FORTALECIMIENTO DEL CURRÍCULO PROPIO EN EL ÁREA DE JUEGO, RECREACIÓN Y DEPORTE A TRAVÉS DEL PROYECTO TRANSVERSAL CON RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, LE JUGAMOS A LA PAZ Y CONVIVENCIA TERRITORIOS EN (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2024 Y LOGÍSTICA PRUEBAS, PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-015-2024, para la vigencia 2024, fue aceptada.

Agradecemos su participación.

Cordialmente,


FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE
Representante Legal de la Orewa